



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



DT-ANT 31082

Medellin, 19 de julio de 2018

Señor
JAIRO ALBERTO GUTIERREZ CASTRO
Carrera 15 No. 18-42, Edificio Firenze
Armenia - Quindio

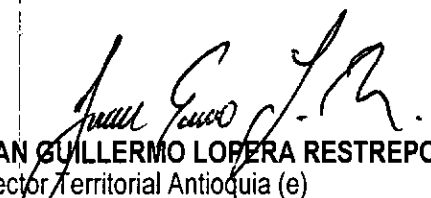
Asunto: Respuesta a Entrada No. 59317 con Fecha 16/07/2018 "Derecho de petición - Certificación Laboral"

Señor Gutiérrez:

En atención a su comunicación radicada en esta Dirección Territorial el día 16 de julio de 2018 con el número 59317, le informo que en custodia por parte de esta Dirección Territorial no hay hoja de vida en donde se encuentren documentos relacionados con los servicios prestados en calidad de empleado o trabajador público, en el extinto Ministerio de Obras Públicas y Transporte o en el Instituto Nacional de Vías.

Al no existir vínculo laboral directo con el extinto Ministerio de Obras Públicas y Transporte ni con el Instituto Nacional de Vías, su solicitud debe ser dirigida a las entidades o empresas con las cuales tuvo usted vínculo directo en su relación laboral.

Cordialmente,


JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO
Director Territorial Antioquia (e)

Proyecto: ELOISA MARIA ROYERT OVIEDO